


Información al minuto de la Mesa Sectorial de Negociación de 29 de enero sobre oposiciones

 Jueves, 29 de Enero de 2015 10:33:07

INFORMACIÓN AL MINUTO NEGOCIACIÓN OPOSICIONES

DEJA TUS PROPUESTAS EN LA ZONA DE COMENTARIOS (BAJO ESTE TEXTO) PARA TRASLADARSELAS DE INMEDIATO A LOS COMPAÑEROS/AS DEL STEC-IC QUE ESTÁN AHORA MISMO EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN. ACTUALIZA LA PÁGINA PARA QUE PUEDES VER LAS ÚLTIMAS INFORMACIONES DE LA MESA MINUTO A MINUTO. ¡COMPARTE ESTA NOTICIA EN TUS REDES SOCIALES! El STEC-IC informará

durante toda la mañana a través de esta noticia, de todo lo acontecido en la Mesa Sectorial de Negociación que se celebra hoy día 29 de enero a partir de las 10:15 h. en relación a la convocatoria de oposiciones. ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (9:40 h.) En este [enlace](#) puedes consultar lo ocurrido en la Mesa de Negociación sobre oposiciones del pasado 23 de enero. En la ventana "Descargas Relacionadas", bajo esta noticia, puedes consultar la convocatoria de esta Mesa Sectorial y el Orden del Día de la misma. ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (10:35 h.) Comienza la Mesa de Negociación. El STEC-IC solicita que se retiren del Orden del Día todos los puntos añadidos y no previstos que no tienen que ver con las oposiciones para poder centrarnos plenamente en el tema dada la importancia del mismo. La Administración se niega alegando que tienen carácter informativo. El STEC-IC solicita que conste en acta su petición. ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (10:46 h.) El Director General de Personal solicita que no se informe de los debates de la Mesa de Negociación. El STEC-IC se niega a ello alegando que hay miles de personas pendientes de lo que pase hoy y tienen todo el derecho a recibir información puntual. Además, se plantea que es inconcebible el retraso de la Consejería en aclarar sus intenciones respecto de las oposiciones. ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (11:03 h.) Se aborda el punto de la aprobación de las actas de Mesas de Negociación anteriores. Se aprueban las mismas. ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (11:08 h.) Se constituye la nueva Mesa Sectorial de Negociación con las organizaciones sindicales que legalmente tienen derecho a estar en la misma tras las elecciones sindicales del pasado 4 de diciembre. ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (11:17 h.) El STEC-IC acusa a la Consejería de Educación de no negociar absolutamente nada e imponer sus planteamientos. Exigimos el establecimiento de un calendario negociaciones que se cumpla sobre la mejora de las condiciones laborales del profesorado. Comienza la negociación específica sobre oposiciones. ACTUALIZACIÓN INFORMACION (11:25 h.) El Director General de Personal informa que su intención era convocar más plazas de las 344 previstas. Intenta justificar la tardanza en concretar porque estaban pendientes de acumular plazas de otros sectores (sanidad...) lo cual finalmente no ha sido posible. ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (11:35 h.) El sindicato Insucan critica que el STEC-IC esté ofreciendo información puntual de lo que acontece en la Mesa de Negociación. Afirmamos que estamos en nuestro derecho y que es nuestra obligación como organización sindical informar puntualmente a todos los interesados en un tema de tanta relevancia. No entendemos las objeciones al respecto y seguiremos haciéndolo. La Consejería afirma que, en cualquier caso, la información que pueda dar tiene un carácter provisional hasta la finalización de la Mesa de Negociación. ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (11:41 h.) La Administración afirma que priorizan cuerpo de maestros por que coincide con la mayor concentración de plazas convocadas en el resto del estado. Descartarán especialidades muy pequeñas que no crecerán. Plantean convocar 22 especialidades. Convocarán donde la tasa de interinidad sea superior al 50% y/o, tengan una tasa de disponibilidad baja (número de sustitutos apuntados en las listas que se encuentren disponibles). ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (11:49 h.) Propuesta provisional de

especialidades realizada por la Consejería: CUERPO DE MAESTROS - Educación Infantil: 71 plazas. - Educación Física: 41 plazas. - Música: 27 plazas. - Pedagogía Terapéutica: 32 plazas. - Educación Primaria: 71 plazas. - Alemán: 4 plazas. CUERPO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO - Materiales y Tecnología diseño: 2 plazas. - Diseño Gráfico: 6 plazas. - Diseño de Interiores: 2 plazas. - Medios Informáticos: 2 plazas. - Fotografía: 2 plazas. CUERPO DE SECUNDARIA - Procesos y Medios de comunicación: 6 plazas. - Intervención Sociocomunitaria: 10 plazas. - Organización y proyectos de sistemas energéticos: 9 plazas. - Informática: 3 plazas. - Física y Química: 8 plazas. - Matemáticas: 6 plazas. CUERPO DE ESCUELA OFICIALES DE IDIOMAS - Inglés: 5 plazas. CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS - Piano: 14 plazas. CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FP - Servicios de Restauración: 6 plazas. - Servicios a la Comunidad: 10 plazas. - Cocina y Pastelería: 9 plazas. Ver la tabla de repartos por especialidades proyectada por la Consejería en el siguiente enlace: [Propuesta provisional Consejería reparto especialidades](#)

ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (12:30 h.) El STEC-IC plantea que esta Oferta de Empleo puede suponer el despido de cientos de docentes interinos. Entendemos que la Consejería solo pretende reordenar las listas y "hacer caja" con los derechos de examen que habrá que pagar. Exigimos que la Administración reconsidere su postura, que se negocie un acuerdo de estabilidad laboral para todo el profesorado interino de Canarias antes de convocar oposición alguna, que se desarrolle estabilidad interinos mayores de 55 años como plantea la Ley Canaria de Educación y que se abran las listas de empleo para todos los cuerpos y especialidades para ofrecer posibilidades de trabajo para los docentes que no pertenezcan a las mismas.

ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (12:55 h.) El STEC-IC está trasladando en la Mesa de Negociación, entre otras, las propuestas llegadas vía comentarios a esta noticia. Se pide un receso para analizar la propuesta de la Consejería.

ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (13:21 h.) Acaba el receso y continúa la Mesa de "negociación".

ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (13:54 h.) Desde el STEC-IC se insiste en hablar de la estabilidad del colectivo interino y de la apertura masiva de listas de empleo para los que no estén en las mismas. antes de hablar de reparto de plazas por especialidades.

ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (14:03 h.) El STEC-IC denuncia públicamente la inflexibilidad de la Consejería de Educación en la negociación: [Ver comunicado de prensa](#).

ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (14:30 h.) Se entra a estudiar la situación de cada especialidad de forma individual. Se insiste en que la distribución inicial es aún provisional pudiéndose producir modificaciones.

ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (15:08 h.) La Consejería afirma que estaría dispuesto a reducir la oferta de plazas solo al Cuerpo de Maestros.

ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN ¡IMPORTANTE! (15:15 h.) [Nueva propuesta PROVISIONAL de reparto de especialidades](#): - Infantil: 85 plazas. - Educación Física: 50 plazas. - Música 34 plazas. - Pedagogía Terapéutica: 65 plazas. - Inglés: 80 plazas. - Alemán: 15 plazas. - Francés: 15 plazas.

ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (15:22 h.) - Se abre un receso de 15 minutos.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (15:50 h.) Continúa la negociación tras el receso. El STEC-IC plantea que no estamos de acuerdo con la convocatoria de ninguna especialidad mientras no se garantice estabilidad laboral del colectivo de docentes interinos y se abran las listas de empleo para todas las especialidades para que los docentes que no estén en las mismas puedan entrar y tengan oportunidades futuras de trabajo. Además se plantea no tiene sentido convocar oposiciones con tan pocas plazas para especialidades de secundaria y otros cuerpos. Planteamos que, desde luego, el STEC-IC prefiere que se convoquen menos especialidades y se concentren más las plazas, sobre todo si no hay garantías previas de estabilidad para el colectivo interino.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (16:06 h.) La Consejería no acepta limitar la convocatoria al cuerpo de maestros. Quieren convocar también en Secundaria y Otros Cuerpos. Rechazo y unidad sindical unánime contra el talante no negociador de la Consejería de Educación. El STEC-IC plantea que poco le importa la estabilidad del profesorado interino a la Consejería y que su supuesta apuesta por crear "empleo" no es más que un slogan electoralista puesto que el número de plazas es ridículo. La dura negociación se alarga ya durante más de 6 horas. Unidad sindical absoluta en defensa de la estabilidad laboral de los trabajadores y contra el talante no negociador de la Consejería de Educación.

ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN ¡IMPORTANTE! (16:58 h.) [Nueva Propuesta provisional de especialidades realizada por la Consejería de Educación](#): CUERPO DE MAESTROS - Educación Infantil: 79 plazas. - Educación Física: 41 plazas. - Música: 31 plazas. - Pedagogía Terapéutica: 33 plazas. - Educación Primaria: 89 plazas. - Alemán: 4 plazas. CUERPO DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO - Materiales y Tecnología diseño: 2 plazas. - Diseño Gráfico: 6 plazas. - Diseño de Interiores: 2 plazas. - Medios Informáticos: 2

plazas. - Fotografía: 2 plazas. CUERPO DE SECUNDARIA - Procesos y Medios de comunicación: 5 plazas. - Intervención Sociocomunitaria: 10 plazas. - Organización y proyectos de sistemas energéticos: 9 plazas. -CUERPO DE ESCUELA OFICIALES DE IDIOMAS - Inglés: 5 plazas. CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS - Piano: 14 plazas. CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FP - Servicios a la Comunidad: 10 plazas. Se pide un receso de 15 minutos por parte de las Organizaciones Sindicales. ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN (17:46 h.) Continúa la negociación. Respecto a la propuesta anterior la Consejería propone no convocar Inglés para EOIs y sumar las plazas a las especialidades del Cuerpo de Maestros de Música (2), PT (2) y Alemán (1). Ver tabla ultima propuesta en la ventana "Descargas Relacionadas" bajo esta información. ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN ¡IMPORTANTE! SE APLAZA LA NEGOCIACIÓN A MAÑANA VIERNES (17:52 h.) La Administración reitera que habrá oferta en cuerpo de Maestros "sí y sí" salvo para las especialidades convocadas en 2013. Que para Secundaria, FP y Piano están dispuestos a no convocar las convocadas en 2010 y las que se propongan por las Organizaciones Sindicales. Asumen el compromiso mesa específica para desarrollo estabilidad interinos mayores de 55 años estipulado en la ley Canaria de Educación. Ampliación del PEDCI. Vigencia de 5 años para las listas de las especialidades que se convoquen ahora (no oposiciones durante 5 años). Se acaba la Negociación sin acuerdo y se convoca nueva Mesa de Negociación para mañana viernes 30 de enero a las 9:00 horas. La Consejería pretende hacer pública la oferta de plazas por cuerpos y especialidades a las 11:00 horas. El STEC-IC insiste en negociar estabilidad profesorado interino y apertura de todas las listas de empleo para que puedan acceder y tener oportunidades de trabajo futuras todos los docentes que no están en las mismas. Mañana volveremos a informar minuto a minuto de todo lo que suceda en la Mesa de Negociación. Gracias a todos/as por el seguimiento que nos da ánimos para continuar defendiendo la estabilidad laboral de los docentes canarios. Seguiremos informando.

Última actualización Jueves, 29 de Enero de 2015 19:49:34